

## CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA DIPUTADO FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

El suscrito, Diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 269, 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rindo informe de mi asistencia a las sesiones de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, así como de la Comisión de Salud del Parlamento Centroamericano y Caribeño (Parlatino), realizadas en la Ciudad de la Habana, República de Cuba, los días 17 y 18 de junio de 2016.

Las sesiones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Parlatino, tuvieron como objetivo aprobar la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública, el estudio y análisis de los retos que presenta la educación inclusiva y equitativa de calidad, así como la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos, derivado de los estudios regionales de calidad de la Educación; la educación como medio para la paz, para la transformación del sector en América Latina y el Caribe, así como los retos y perspectivas de la educación superior.

El día 17 de junio del año en curso, se llevo a cabo la instalación de las mesas de trabajo de las Comisiones, en el Hotel Nacional de Cuba, en la Habana, República de Cuba, en donde el Secretario Alterno del Parlatino, Diputado Rolando Patricio manifestó en su mensaje de Bienvenida que a medio siglo de quehacer del Parlamento Latinoamericano y Caribeño se trabaja para perfeccionar los objetivos fundamentales y desafíos que presentan los países integrantes, como la lucha contra la pobreza, la insalubridad y el analfabetismo.

Asimismo señalo que el Parlatino tiene particular importancia, como promotores del intercambio de las mejores prácticas y experiencias de los parlamentos y de las políticas nacionales de los diversos países que lo integran, adicionalmente es un gran defensor de la América Latina y el Caribe en el escenario internacional, es un promotor del debate generador de propuestas y decisiones que favorecen y favorecerán los verdaderos intereses y necesidades de los pueblos.

En el mensaje de bienvenida se hizo referencia a la importancia que tiene el dar continuidad a los temas tratados en el Parlatino y cito como ejemplo que en el mundo mueren millones de niños por enfermedades prevenibles; señalo que existe una problemática de distribución de los medicamentos, ya que si bien, es posible producirlos y hacerlos llegar, la región es rehén de la fuerza del mercado y

**CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA**  
**DIPUTADO FEDERAL**



no de la voluntad humanista de hacerlos llegar a cada persona, refirió que el combate a estos grandes problemas dependen de la voluntad política de los gobiernos y por ello era importante instalar la mesa de trabajo de la Comisión de Salud.

Señaló que en materia educativa, aún continúa el problema de acceso a la misma, sobre todo que esta sea de calidad, además de la problemática que representa el analfabetismo ya que a varios años de implementar una serie de políticas públicas para disminuirlo, la erradicación no se ha logrado.



Una vez terminado el mensaje de Bienvenida, se dieron por instalados los trabajos de la Comisión de Salud y de la Comisión de Educación y procedió al seguimiento de las temáticas a tratar.

En la sesión de trabajo de la Comisión de Educación, el Diputado Mario García de Uruguay manifestó que era momento de dar continuidad a los trabajos de la Comisión de Educación, en donde se han trabajado diferentes realidades, derivado de la participación y aportación plural de los países de América Latina y el Caribe.

Concluida la participación del Diputado Mario García se dio paso a la discusión y aprobación de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública, que trata de establecer una amplia aplicación del derecho de acceso a la información que esté en posesión, custodia o control de cualquier autoridad pública. La ley tiene como base el principio de máxima publicidad, por lo que señala que cualquier información que se encuentre en manos de instituciones públicas debe ser entregada de forma completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro y preciso régimen de excepciones, las que deberán estar definidas por ley, ya que son necesarias para una sociedad democrática.

En la discusión de la ley prevaleció que el acceso a la información es un derecho humano fundamental del hombre y una condición esencial para todas las sociedades democráticas, se señaló que el derecho de acceso a la información está basado en el principio de máxima divulgación de la información y que las excepciones al derecho de acceso a la información deben ser claras y especificadas en la ley.

**CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA**  
**DIPUTADO FEDERAL**



Asimismo fueron planteados los retos y perspectivas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, señalando la importancia que tiene el impulso a “Una Universidad Tecnológica e Innovadora para el Desarrollo Sostenible”, que se suma a los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Se dieron a conocer los resultados de la Educación en América Latina y el Caribe, derivado de los estudios regionales de calidad de la Educación: retos a una educación inclusiva y equitativa de calidad y de promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Se propuso una agenda amplia respecto del temario y otros asuntos a tratar en la próxima reunión de la Comisión (XXV Reunión). Se concluyó con la visita a la Universidad de las Ciencias Informáticas, al término de la misma el Diputado Miguel Enrique Charbonet Martell, dio por clausura la reunión del Parlatino.

Sin más que agregar, dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E**



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

**XXIV REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
– La Habana, Cuba, 17 y 18 de junio de 2016 –**

**AGENDA PRELIMINAR DE LA REUNIÓN**

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE - OBSERVACIONES</b>
<b>VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016</b>		
09:00 – 10:00	<b>Instalación de la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del PARLATINO,</b> conjuntamente con la instalación de la Comisión de Salud.	Autoridades del PARLATINO, de la Comisión y del país sede.
10:15 – 11:30	<b>Punto 1.-</b> Revisión de las áreas de trabajo de la Comisión (Plan de Educación, Factibilidad Cultural, ParlaRed, leyes modelo, acuerdos interinstitucionales, otros).	Autoridades de la Comisión.
11:30 – 11:45	<i>Receso</i>	
11:45 – 12:45	<b>Punto 2.-</b> Discusión final y aprobación de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública.	Autoridades de la Comisión.
13:00 – 14:30	<i>Almuerzo</i>	
14:45 – 15:30	<b>Punto 3.-</b> Educación para la Paz como vía de la educación para la transformación social en la América Latina y el Caribe.	Directiva de la Comisión. Primer Vicepresidente, Diputado Miguel Enrique Charbonet Martell (Cuba)
15:30 – 16:15	<b>Punto 4.-</b> Retos y perspectivas a la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Una Universidad Tecnológica e Innovadora para el Desarrollo Sostenible.	Directiva de la Comisión. Primer Vicepresidente, Diputado Miguel Enrique Charbonet Martell (Cuba)
16:15 – 16:30	<i>Receso</i>	
16:30 – 17:00	<b>Punto 5.-</b> Intervención de invitados especiales.	Intervención del Diputado Rodolfo Alarcón Ortiz. Ministro de Educación Superior de Cuba



17:00 – 17:30	<b>Punto 8.-</b> Resultados de la Educación en América Latina y el Caribe expresados en los Estudios Regionales de Calidad de la Educación: retos a una educación inclusiva y equitativa de calidad y de promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos.  Experiencias de los países miembros.	Senadora Blanca Margarita Ovelar (Paraguay)  Miembros de la Comisión
17:30 – 18:00	<b>Punto 6.-</b> Asuntos varios.	Autoridades de la Comisión.
18:00-18:30	<b>Punto 7.-</b> Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXV Reunión). Lugar y fecha por definirse.	Autoridades de la Comisión.
19:00	Recepción Oficial conjuntamente con la Comisión de Salud.	La ofrece la Asamblea Nacional del Poder Popular a todos los participantes
<b>SÁBADO 18 DE JUNIO</b>		
09:15	Salida desde el Hotel	
10:00 EN ADELANTE	<b>Punto 9.-</b> Visita a una experiencia de avanzada (Universidad de las Ciencias Informáticas).  Clausura de la reunión	Directiva de la Comisión. Primer Vicepresidente, Diputado Miguel Enrique Charbonet Martell (Cuba)
	Almuerzo libre	